Sellos maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

y señaladam.te en lo que esta plantado de Viñas y oliveras y que esto naze de lo diminutas que son las Penas de ordenanza, acordó se publique por Vando, que ningun Vez.o entre ganados menores en la huerta, que es lo que se riega con la fuente del Ojo, Zaraiches y Valsas de Asco y Vajo la Pena de seis r.s por cada Res, no pasando estas de tres, y pasando de quatro r.s por cada Vna, por la prim.a Vez, por la segunda doble, y por la terzera de darlas por de comiso =

Y por no ocurrir otra cosa se concluio este acuerdo que firmaron sus m.des de que doy fee =

D.n Juan de Herrera y Navarro

D.n Fern.do Marin Perez Pinero

D.n Diego Marin y Madrid

D.n Sebastian de Rueda

D.n Mathias Ant.o Marin Blanq.a

D.n Pedro Falcon y Marin

D.n Pedro Bermudez y Marin

D.n Juan Marin Ordoñez

Gabriel Salmeron Ordoñez

Gabriel Salmeron

Ansemi

Joaquin Abellan Hordoñez

D.n Fran.co Marin Cavallero

Decreto. En la Villa de Lieza a diez y ocho de Abril de